

# MANUAL DE USUARIO MÓDULO PLANES DE PAGO ESPECIAL



# ÍNDICE

SISTEMA MÓDULO PLANES DE PAGO ESPECIAL	2
FUNCIONALIDAD	3
OPERATIVIDAD	4
CARGA DE DEUDA PARA PLAN DE PAGO ESPECIAL	5
CONFECCIÓN PLAN DE PAGO ESPECIAL 1	۱5



# SISTEMA MÓDULO PLANES DE PAGO ESPECIAL

- ✓ Es un módulo que permite confeccionar planes de pago según lo normado por el Decreto Nº 3012/17, y la Resolución Ministerial Serie "B" Nº 7189, de fecha 25 de Octubre del 2017.
- El plan podrá contener todos los conceptos de deudas en sede administrativa que tuviera el contribuyente por impuesto. Salvo el Impuesto de Sellos, que se podrá confeccionar un Plan de Pago por Instrumento, de Contratos de Obras y Servicios Públicos y para los otros instrumentos sólo ingresarán multas e intereses.
- ✓ No podrá confeccionar planes de pago por:
  - Agentes de Retención de Ingresos Brutos por retenciones efectuadas.
  - Agentes de Percepción de Ingresos Brutos por percepciones efectuadas.
  - Agentes de Recaudación por recaudaciones no ingresadas.
  - Retenciones del impuesto Fondo de Reparación Social.
  - Los demás Instrumentos del Impuesto a los Sellos, salvo multas eintereses.

### PARA TENER EN CUENTA !!!

- Para acogerse al Plan de Facilidades de Pago, los contribuyentes deberán declarar sus deudas a través del sistema Online, ingresando con su usuario y clave correspondiente, podrán registrar deudas de Periodos, Plan de Pago y Moratorias.
- Las deudas por Expediente, Expedientes que se encuentren en la Oficina Organización y Control Judicial y Sellos, se liquidarán en la DGR casa Central o Delegaciones. El Contribuyente deberá dirigirse a donde corresponda para que le registren la/s deuda/s de dichos conceptos.
- ✓ Se podrá incluir deudas vencidas al día anterior al momento de confeccionar el Plan.
- ✓ Podrán confeccionarse Planes de Pago con un ANTICIPO no inferior al 10 % de la deuda y el saldo financiado hasta en 24 CUOTAS iguales, mensuales y consecutivas a una tasa de interés del 1 % mensual directo.
- La cuota no podrá ser inferior a \$300,00, operando su vencimiento el día 10 de cada mes, a partir del mes siguiente a aquel en que se consolide la deuda y se formalice la adhesión.



- Para el caso de los Impuesto a los Sellos, en contratos de Locación de Obras y Servicios Públicos, podrán acceder por instrumento, en las siguientes condiciones:
  - a) Anticipo no menor al 10% (diez por ciento) del importe total a financiar.
  - b) Saldo en hasta 4 (cuatro) cuotas iguales, mensuales y consecutivas, manteniéndose las demás condiciones establecidas en el presente régimen.
  - c) Las facilidades podrán otorgarse únicamente cuando el Impuesto de Sellos y/o Multas aplicadas sean iguales o mayores a \$50.000 (pesos cincuenta mil).-
- El vencimiento de las CUOTAS del Plan de Facilidades de Pago elegido, se producirá el día 10 (diez) de cada mes o día inmediato siguiente, en casode que fuera inhábil, con la posibilidad de abonar hasta el día 20 (veinte) de cada mes o día inmediato siguiente, en caso de que fuera inhábil, con los recargos por mora correspondientes.
- ✓ El Plan de Facilidades de Pago se considerará FORMALIZADO cuando se cumplan ambos requisitos:
  - 1. Presentación del Plan a través del Sistema Online.
  - 2. El pago del anticipo.
- La falta de pago de cualquiera de las cuotas a su vencimiento, provocará la perdida de la financiación del presente régimen. El Fisco exigirá la totalidad del saldo impago por vía judicial, sin notificación previa.
- ✓ Las cuotas del plan podrán ser abonadas mediante CBU, además de las otras formas previstas en el Código Fiscal.

## FUNCIONALIDAD

## El sistema "Módulo Planes de Pago web" permite:

- Confeccionar un solo Plan de Pago por impuesto, en el cual incluirá TODOS los Conceptos administrativos adeudados (cuotas/periodos, Planes anteriores, Moratorias, Expedientes) del correspondiente Impuesto.
- Un mismo contribuyente, podrá tener tantos planes de pagos como impuestos este adeudando en forma simultánea.
- 3. Realizar la presentación de los Planes de Pago vía internet.
- **4.** Generar y emitir la Boleta de Pago del anticipo y de las cuotas del plan, siempre y cuando este abonada la cuota anterior.
- **5.** Consultar el estado del Plan de Pago.



#### **OPERATIVIDAD**

Para ingresar al módulo de Planes de Pago, el usuario deberá acceder al Sistema DGR Online, con su clave correspondiente.



Para acceder al módulo Planes de Pago Web, deberá hacer clic en la siguiente pestaña:

Sistema de	Contribuyentes			Rentas
Mis Impuestos	•			
Génesis	Fénix - Ingresos Brutos	Moratoria Web	Planes de Pagos Web	
Rentas C	Online Rentas de Santiago del Estero			

Luego, se despliega el menú principal del módulo que permitirá al contribuyente la CARGA DE LAS DEUDAS que se incluirán en un Plan de Pago.

Sistema de	Contribuyent	tes		Kentas
Mis Impuestos	•			
			Planes de Pagos Web	
Menú Carga Deudas para PLANES DE PAGO	Planes de	e Pagos We	b	5
	Sistema de Mis Impuestos Menú Carga Deudas para PLANES DE PAGO	Sistema de Contribuyent Mis Impuestos Menú Carga Deudas para PLANES CE PAGO	Sistema de Contribuyentes Mis Impuestos Menú Carga Deudas para PLANES CE PAGO	Sistema de Contribuyentes Mis Impuestos  Menú Carga Deudas para PLANES CE PAGO



Para iniciar la carga de las deudas, hacer clic en la opción Carga deudas para planes de Pago.

El contribuyente podrá registrar a través de esta opción deuda de los impuestos que tributa con la DGR en relación a: Deudas de Cuotas/Períodos, Plan de Pago y/o Moratorias. Para deudas de Expedientes, Expedientes que estén en la Oficina Organización Judicial, de Sellos, en relación al instrumento de Contratos de Obras y Servicios Públicos y para los demás instrumentos, multas e intereses, **deberá dirigirse a la Casa Central o Delegaciones de la DGR para su liquidación y posterior registración en el sistema.** 

Para tener en cuenta!!! Los Contribuyentes de Ingresos Brutos y Fondo de Reparación Social Aportes que deseen registrar periodos adeudados, deberán previamente presentar las DDJJ correspondientes.

# CARGA DE DEUDA PARA PLAN DE PAGO ESPECIAL

# Para registrar la deuda, se deberá seguir los siguientes pasos:

Al seleccionar la opción "Carga de Deudas para PLANES DE PAGO", se despliega la siguiente pantalla que permite: Seleccionar el impuesto y hacer clic en el botón Iniciar una Carga.

Menú	Carga Deudas para PLANES DE PAGO
Carga Deudas para PLANES DE PAGO	Contribuyente Sin Deudas Cargadas -
	Cuit Apellido y Nombre o Razón Social
	Seleccione el Impuesto >> Inerobiliario Urbano
	Inmobiliario Rural Automotor y Remolcado
	Fondo Rep. Social - Aporte



**2.** Una vez elegido el Impuesto, el sistema automáticamente le asigna un número de deuda que lo visualiza y lo relaciona a la deuda que está por registrar.

Menú	Trabajar con Carga Deudas	para PLANES DE PAGO
Carga Deudas para	Registrar deuda de los Conce	ptos: Cuota/Períodos, Moratoria, Planes de pagos
PLANES DE PAGO	Nro. Deuda	25514
	Cuit Apellido y Nombre o Razón Socia Impuesto	AUTOMOTORES Y REMOLCADOS
	CONTRACTOR CO	ncepto de Deuda>> Cuotas V Planes Moratoria Cuotas
	Eliminar Concepto TOTAL C	apital Cargar Deudas
	Mostrando -10 a 0 de 0	
	Volver	

3. Luego de seleccionar el impuesto y de iniciar la carga, en esta misma PANTALLA permite seleccionar el concepto (de la deuda del impuesto elegido en la PANTALLA anterior) que puede ser: "Cuotas/Períodos", "Planes" y/o "Moratorias" que desea ingresar en el Plan.

Para ello, hacer clic en el botón desplegable, y elegir el concepto correspondiente.

Carga Deudas para PLANES CE PAGO       Registrar deuda de los Conceptos: Cuota/Períodos, Moratoria, Planes de pagos         Nro. Deuda       25514         Cuit       Apellido y Nombre o Razón Social         Impuesto       AUTOMOTORES Y REMOLCADOS
PLANES LE PAGO     Nro. Deuda     25514       Cuit     Apellido y Nombre o Razón Social     Impuesto
Apellido y Nombre o Razón Social Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS
Cuotas Seleccione Concepto de Deuda>> Plarles Moratoria Cuotas
Eliminar Concepto TOTAL Capital Cargar Deudas
Mostrando -10 a 0 de 0

**4.** Una vez elegido el concepto, para ingresar la identificación correspondiente al impuesto, hacer clic en el botón

*Nota:* Si el Impuesto seleccionado es Ingresos Brutos, Fondo de Reparación Social o Convenio Multilateral, debe ir a la Página 13.



- 5. Luego se tiene que ingresar la identificación del impuesto:
  - Patente para el Impuesto Automotor.
  - Identificación para el Impuesto Inmobiliario (Urbano y Rural).
  - Nº de Padrón de Convenio para los Contribuyentes de ese régimen.

Si la identificación es una patente, el sistema despliega la siguiente pantalla para que ingrese el dato y luego hacer clic en el botón **Buscar Patente**.

Menú	Ingreso de Patentes Auto	omotor para PLANES DE PAGO
Carga Deudas para PLANES DE PAGO	Nro. Deuda Cuit	
	Apellido y Nombre o Razon So Impuesto	AUTOMOTORES Y REMOLCADOS
	Patente Bus	car Patente

6. El sistema desplegará los datos del titular relacionado a la identificación ingresada.

Ingreso de Pat	entes Automoto	r para PLANES DE PAGO
Nro. Deuda		
Cuit		
Apellido y Nombr	e o Razón Social	
Impuesto	AU	TOMOTORES Y REMOLCADOS
<b>Patente</b> CKC Cuit Apellido Nombre	Nueva Busq 00-27 YAN	ued a

Para ver el detalle de la deuda de dicha identificación, presionar el botón
Continuar.



- 7. En la siguiente pantalla se visualizará el detalle de la deuda. Si algún período/cuota no se puede agregar, es porque ya está incluida en alguna Moratoria/Expediente.
  - El contribuyente podrá agregar todas las cuotas/períodos adeudados, o bien,
     seleccionar algunas puntuales.
  - Para confirmar la liquidación seleccionada, hacer clic en el botón **CONTINUAR**.

Menú	Trabaja	r Deuda	s de Automotor p	ara PLANES D	DE PAGO		
Carga Deudas para PLANES DE PAGO	>> Deu Apellido Patente	das Pen y Nombre	CKC			<b>es</b> .	Agregar todos al Plan de Pago
	100 C	iota Fec	ha Vencimiento Mor	to Capital Mon	to para Plan		
	2012	1	30/03/2012	48.00	48.00 Agregar		
	2012	2	31/05/2012	48,00	48,00 Agregar		
	2012	З	19/07/2012	48,00	48,00 Agregar		
	2012	4	19/09/2012	48,00	48,00 Agregar		
	2012	5	27/11/2012	48,00	48,00 <u>Agregar</u>		
	2013	2	31/05/2013	75,60	75,60 Agregar		
	2013	4	04/10/2013	75,60	75,60 <u>Agregar</u>		
	2014	1	26/06/2014	81,20	81,20 <u>Aqreqar</u>		
	2014	2	01/08/2014	81,20	81,20 <u>Aqreqar</u>		
	2014	3	16/09/2014	81,20	81,20 <u>Agregar</u>		
	2014	4	31/10/2014	81,20	81,20 <u>Aqreqar</u>		
	2014	5	09/12/2014	81,20	81,20 <u>Aqreqar</u>		
							😟 Quitar todos
	3			Año de	l Crédito Período del Créo	lito Fecha	Vencimiento Capital Quitar
	Deudas	Seleccio	nadas para Plan de	Pago	2013 2013	1 3	27/73/2013 75, 0 <u>Ouitar</u> 26/07/2013 75,6 <u>Ouitar</u>
					2013	5	19/11/ <del>2010</del> 75,60 <u>Ouitar</u>
	Total M	onto a Ca	apital:	226,80			
	Conti	nuar					

- Una vez seleccionada las cuotas y **antes de continuar, podrá quitar** de la grilla de selección el/las cuota/s que considere oportuno.
- Luego de presionar CONTINUAR, el sistema visualiza en la grilla la identificación con el monto total capital de la liquidación realizada por el contribuyente.

D	eudas tota	lizadas por Patentes						
N	Iro. Deuda	30114						
C	uit							
Α	pellido y No	mbre o Razón Social						
I	mpuesto	AUTOMO	TORE	S Y REMO	LCADOS			
		$\smile$						
0	<b>ƏE</b> ®							-
Mo	strando 1 a	a 2 de 2						
	Patente	Cuit del Titular Automotor	Titul	lar	TOTAL Capital	Cargar Deud	las	
	СКС	00-27	1		159,60	Agregar/Me	odificar	
8	GCX	00-17			263,20	Agregar/Me	odificar ᡚ	
	Volver							



 Si el contribuyente desea agregar otras identificaciones del impuesto seleccionado, deberá hacer clic en el botón 
y proceder de la misma forma indicada anteriormente.

En esta grilla se generarán tantas filas como identificaciones diferentes haya registrado.

- 1. Si desea eliminar alguna identificación de deuda registrada, lo puede hacer desde el botón 🙆
- Si desea agregar o modificar alguna deuda de la liquidación correspondiente a una identificación en particular, lo puede realizar haciendo clic en el botón Agregar/Modificar 22.
- **9.** Presionar el botón **VOLVER** para regresar al menú anterior y desde allí, podrá seguircargando deudas de otro concepto (Planes, moratorias).

Registrar	deuda de lo	os Conceptos: C	uota/Períodos, Moratoria, Planes de pagos
Nro. Deuda	I	300	
Cuit			
Apellido y f Impuesto	Nombre o Ra	zón Social AUTC	MOTORES Y REMOLCADOS
@@@@	Sele	ccione Concepto	de Deuda>> Cuotas 🔻 🌵
Elizzia en			
ciminar	Concepto	TOTAL Capital	Cargar Deudas
8	Concepto Cuotas	TOTAL Capital	Cargar Deudas Agregar/Modificar 🐑
Mostrando	Concepto Cuotas	TOTAL Capital	Cargar Deudas Agregar/Modificar 🔩

- Si desea eliminar algún concepto de deuda registrado, lo puede hacer desde el botón <sup>(2)</sup>, siempre y cuando el Total Capital es igual a 0.
   Si el Botón estuviera en gris, como en el ejemplo, debe ingresar a través del botón Agregar/Modificar <sup>(2)</sup> para eliminar la deuda seleccionada, al volver a esta pantalla se activará el botón <sup>(3)</sup>
- Si desea modificar algún concepto de la liquidación, lo puede realizar haciendo clic en el botón Agregar/Modificar Signal

10. Si no desea incorporar otros conceptos al impuesto seleccionado, apretar el botón
VOLVER, el sistema visualizará el Impuesto y el Total Capital de la/s deuda/s registrada/s
por el Contribuyente.





Carga Deudas para PLANES DE PAGO					
	Cuit	Apellido y Nombre o Razón S	ocial		
	Seleccione e	Impuesto >> Inmobiliario Urbano	TINICIAR UNA CARGA		
	DEUDAS car	jadas por el Contribuyente			
	Eliminar Nro	Deuda Impuesto	Total Capital Tipo Deuda	Ver Detalle	Deuda
	0	23414 AUTOMOTORES Y REMOLCADOS .	159,60 Ingresadas	E <b>n</b> e	Agregar/Modificar 🔩

**Nota:** el sistema despliega el mensaje "**Ingresadas**" para identificar que las deudas están siendo ingresadas o registradas por el contribuyente.

Si despliega el mensaje **"Expediente"**, es para identificar las deudas registradas en la DGR o Delegación correspondiente.

- - 2. Si desea visualizar el detalle de la liquidación de un determinado concepto, hacer
     clic en el botón
  - Si desea eliminar algún Impuesto de la grilla, lo puede hacer desde el botón siempre y cuando el Total Capital es igual a 0.
     Si el Botón estuviera en gris, como en el ejemplo, debe ingresar a través del botón Agregar/Modificar Si para eliminar la deuda seleccionada, al volver a esta pantalla se activara el botón se y recién podrá eliminarla.
  - NO PODRÁ ELIMINAR deudas registradas en la DGR por el concepto de Expediente y/o Expedientes que estuvieran en la Oficina de Org. Y Control Judicial, ni deuda registrada para el Impuesto a los Sellos.

## 12. Si va a incluir una deuda de un Plan de Pago Anterior o Moratoria, seleccionar

la opción "Planes" o "Moratorias" de la lista, y luego presionar el botón 📌

Carga Deudas para	Registrar	deuda de lo	os Conceptos: C	Cuota/Períodos, Moratoria/Planes de pagos
PLANES DE PAGO	Nro. Deuda	I	2641	14
	Cuit			
	Apellido y f	Nombre o Ra	zón Social	
	Impuesto		AUTO	DMOTORES Y REMOLCADOS
	0000	🔊 Sele	ccione Concepto	de Deuda> Planes Planes Moratoria Cuotas
	Eliminar	Concepto	TOTAL Capital	Cargar Deudas
	0	Cuotas	159,60	Agregar/Modificar 🐑



Para Plan de Pago, deberá seleccionar el lugar donde fue confeccionado el Plan (Casa Central o la Delegación correspondiente), ingresar el Nº del Plan y hacer clic en el botón Buscar Plan de Pago.

Menú	Selección de Planes de Pag	os Anteriores para PLANES DE PAGO	
Carga Deudas para	Seleción de Planes de Pagos a	Anteriores	
PLANES DE PAGO	Nro. Deuda	23414	$\sim$
	Cuit		
	Apellido y Nombre o Razón Social		
	Impuesto	AUTOMOTORES Y REMOLCADOS	
	Lugar de Conformación del Plan Volver	CASA CENTRAL <b>V</b> Número de Plan	0 Buscar Plan de Page

• Para Moratoria, deberá ingresar el Nº de Moratoria a incluir en el Plan.

Menú	Selección de Moratoria
Carga Deudas para	Selección de Moratorias
PLANES DE PAGO	Nro. Deuda
	Cuit
	Apellido y Nombre o Razón Social
	Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS
	Ingrese Nro. de Formulario de Moratoria 0000000 Buscar Moratoria
	Volver

A continuación el sistema despliega los datos principales del Número de Plan ingresado del

Nº de Moratoria.

PLANES DE PAGO       Nro. Deuda       26414         Cuit       Apellido y Nombre o Razón Social         Impuesto       AUTOMOTORES Y REMOLCADOS         Lugar de Conformación del Plan       CASA CENTRAL         Datos del Plan       Número de Plan         Nro de Plan Actual 13000089       Cuit         Apellido Nombre       Impuesto         AutoMOTORES Y REMOLCADOS	Carga Deudas para	Seleción de Planes de Pagos /	Anteriores
Cuit Apellido y Nombre o Razón Social Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS Lugar de Conformación del Plan CASA CENTRAL  Número de Plan Datos del Plan Nro de Plan Actual 13000089 Cuit Apellido Nombre Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS	PLANES DE PAGO	Nro. Deuda	26414
Apellido y Nombre o Razón Social Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS Lugar de Conformación del Plan CASA CENTRAL VIÚMero de Plan Datos del Plan Nro de Plan Actual 13000089 Cuit Apellido Nombre Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS		Cuit	
Lugar de Conformación del Plan CASA CENTRAL Número de Plan Datos del Plan Nro de Plan Actual 13000089' Cuit Apellido Nombre Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS		Apellido y Nombre o Razón Social Impuesto	AUTOMOTORES Y REMOLCADOS
Lugar de Conformación del Plan Datos del Plan Nro de Plan Actual 13000089' Cuit Apellido Nombre Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS			
Datos del Plan Nro de Plan Actual 13000089' Cuit Apellido Nombre Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS		Lugar de Conformación del Plan	CASA CENTRAL   Vúmero de Plan
		Datos del Plan Nro de Plan Actual 13000089 Cuit Apellido Nombre Impuesto AUTOMOTOR	ES Y REMOLCADOS

- Para ver las cuotas adeudadas, presionar el botón **CONTINUAR** y **luego** seleccionarlas.
- Si desea agregar deuda de otro número de plan o de otro Nº de moratoria, procederde la misma forma.



Luego, podrá observar que se generará en la grilla de la siguiente pantalla, una fila por cada concepto registrado para el mismo impuesto con su importe total capital.

Carga Deudas para	Registrar	deuda de lo	os Conceptos: C	uota/Períodos, Mor	atori	ia, Planes de pagos	
PLANES DE PAGO	Nro. Deuda						
	Cuit Apellido y Nombre o Razón Social Impuesto AUTOMOTORES Y REMOLCADOS						
	@@@@	> Sele	ccione Concepto	de Deuda>> Cuotas	•	4	
	Eliminar	Concepto	TOTAL Capital	Cargar Deudas			
	8	Cuotas	159,60	Agregar/Modificar			
	8	Planes	168,78	Agregar/Modificar	1		
	Mostrando Volver	1 a 2 de 2					

• Al presionar el botón **VOLVER**, el sistema regresa a la PANTALLA principal que permite ingresar/visualizar liquidaciones/deudas de otros impuestos.

Carga Deudas para PLANES DE PAGO					
	Cuit	Apellido y Nombre o Razón S	ocial		
	Seleccione el 1	mpuesto >> Inmobiliario Urbano	▼ Iniciar una Carga		
	DEUDAS carga	das por el Contribuyente			
	Eliminar Nro D	euda Impuesto	Total Capital Tipo Deuda	Ver Detalle	Deuda
	8 2	6414 AUTOMOTORES Y REMOLCADOS	328,38 Ingresadas		Agregar/Modificar 👻
	<b>8</b> 2	7114 INGRESOS BRUTOS	70,64 Ingresadas		Agregar/Modificar 🔩



> Para cargar períodos adeudados de Ingresos Brutos, Fondo de

Reparación Social o Convenio Multilateral, hacer clic en el botón 学

Registrar d	leuda de lo	os Conceptos: C	uota/Perío	dos, Morator	ia, Planes de pagos
Nro. Deuda		3121	.4		
Cuit Apellido y N Impuesto	lombre o Ra	zón Social INGR	ESOS BRUTO	DS	
0000	Sele	ccione Concepto	de Deuda>>	Períodos ▼ Planes Moratoria Períodos	4
Eliminar	Concepto	TOTAL Capital	Cargar De	udas	
Mostrando	-10 a 0 de	0			
Volver					

**NO OLVIDAR!!!** Para incluir períodos adeudados en el Plan de Pago, debe previamente presentar la DDJJ correspondientes con respecto a los impuestos IIBB y Fondo Rep. Social.

### Para Ingresos Brutos

- El sistema le visualizará los períodos adeudados, en el cual podrá registrar el monto que desee ingresar al plan de Pago.
- Además, en la misma pantalla podrá registrar la el monto adeudado de periodos anteriores al año 2007.

Para inclu etalle de f elegacion Año Per	iir períodos adeudado Períodos adeudos, an es íodo Vencimiento C	s en el Plan de Pago ( te cualquier duda cons concepto	debe previamente pres sulte con la documenta Sa	entar la D ación corre aldo	DJJ correspondient espondiente y/o dir Monto para Plan	te * Verifique el siguiente íjase a DGR casa centra
2014	2 15/05/2014 P	Períodos / Anticipos	ť	5,00	6,00	Agregar
2013	6 15/01/2014 P	Períodos / Anticipos	70	J,64	70,64	Agregar
ngreso c Categoría	de deudas de Peri n: Tipo de Contribuyente:	odos anteriores al Año: Período:	año 2007 Vencimiento: Im	puesto:	Impuesto:	
Ingreso c Categoría B T	de deudas de Perí 1: Tipo de Contribuyente: Común V	odos anteriores al Año: Período: [1998 ¥] [5 ¥]	año 2007 Vencimiento: Im 15/11/1998 V	puesto:	Impue sto: 0,000 <u>Períodos</u> Anteriores	
Ingreso c Categoría B V	de deudas de Perí : Tipo de Contribuyente: COMÚN ▼	odos anteriores al Año: Período: [1998 ¥ 5 ¥	año 2007 Vencimiento: Im [15/11/1998 ▼	puesto: (	Impue to: Arrega 0,00 Período: Anterio es	itar todos

• Para ello, deberá seleccionar los datos correspondientes al período adeudado e ingresar el IMPUESTO (importe capital) del período seleccionado.



#### Para Fondo de Reparación Social

- El sistema le visualizará los períodos adeudados, en el cual podrá registrar el monto
  - que desee ingresar al Plan de Pago.

Trabaja	r Deudas de FRS Aporte	s para PLANI	ES DE PA	GO				
>> Deuc	las Pendientes							
🛛 🔂 🖂	egar todos al Plan de Pago							
* Para ind * Verifiqu	cluir períodos adeudados en e e el siguiente detalle de Cuota	l Plan de Pago as adeudas ant	debe previ e cualquier	amente presentar la DD r duda consulte con la c	JJ corresp locumenta	ondiente ción correspondient	e u/o diríjase a DGB	casa central o Delegaciones
Año Pe	eríodo Impuesto	Vencimiento	Saldo	Monto para Plan	boumonta	cion conceptionalem		edia contrar o pologaciones
2013	9 FRS-Aporte Patronal	15/10/2013	1500,00	1500,00	<u>Agregar</u>			
2013	8 FRS-Aporte Patronal	16/09/2013	8500,00	8500,00	<u>Aqregar</u>			
						🔁 Quitar todos		
Deudas	Seleccionadas para Plan d	e Pago	Período	Fecha Vencimiento C	apital de	l Período Quitar		
		2013	) IU	15/11/2013		100,00 <u>Quitar</u>		
Monto a	pagar:	100,0	0					
Contin	nuar							

## Para Convenio Multilateral



Debe ingresar el número de padrón y hacer clic en el botón **Agregar Nº Padrón** así puede empezar a cargar manualmente los períodos adeudados con su determinado monto capital.

Trabajar Deudas de Sonvenio Multilateral para PLANES DE PAGO
>> Deudas Pendientes
Padrón de Convenio Multilateral: 922-770 <u>Modificar Nro. Padrón</u>
Año:     Período:     Vencimiento:     Impuesto:     Impuesto:       2003 ▼     1 ▼     13/02/2003 ▼     0,00     Agregar Períodos
Quitar todos
Deudas Seleccionadas para Plan de Pago Año Período Fecha Vencimiento Capital del Período Quitar
Total Monto a Capital: 0,00
Continuar

- Una vez seleccionada los períodos y antes de continuar, podrá quitar de la grilla de selección el/los período/s que considere oportuno.
- > Apretar el botón **Continuar** para aceptar la carga de la deuda correspondiente.
- > Los demás pasos se realizan como se explicó anteriormente!!!



# CONFECCIÓN PLAN DE PAGO ESPECIAL

Esta opción permite generar y formalizar un Plan de Pago, para regularizar las deudas registradas.

Un Plan de Pago se puede confeccionar por CADA impuesto, salvo para el Impuesto de Sellos, que podrá hacer un plan por cada instrumento de Contratos de Obras y Servicios Públicos y para los otros Instrumentos incluir sólo multas e intereses.

# Procedimiento para la confección de un Plan de Pago

 La primera vez que elija esta opción, el sistema le pedirá el ingreso de los datos telefónicos del titular del Plan. Estos datos son obligatorios y serán solicitados una sola vez.

Menú	Confección de PLANES DE PAGO
Confección de PLANES DE PAGO	Cuit Apellido y Nombre o Razon Social Debe ingresar los siguientes datos para poder confeccionar un Plan de Pago
	Celular (Cod.Area)(Número)
	Grabar Teléfonos
Dunner	

Luego de presionar el botón "Grabar Teléfonos" podrá:

2. <u>Seleccionar</u> el impuesto desde el menú desplegable y hacer clic en el botón **Iniciar** Nuevo Plan.

Cuit	Apellido y Nombre o Razon Social	
Recuerde!!!: que pu	de confeccionar un <del>selo Plan de P</del> ago por Impuesto.	
Seleccione el Imp	Jesto >> Inmobiliario Urbano Inmobiliario Urbano Inmobiliario Rural Automstor Ingresos Brutos Fondo Rep. Social Aportes	Nuevo Plan



3. Para incluir las deudas a un Plan de Pago, registradas/declaradas previamente por

el Contribuyente en el impuesto seleccionado, hacer clic en el botón

Seleccionar Deudas 🚆			
Confección de PLANES DE PAGO			
Cuit Apellido y Nombre o Razon Social			
Seleccione el Impuesto >> Automotor 7 Planes de Pagos	Nuevo Plan		
Eliminar Impuesto Deudas	Confeccionar	TOTAL Nro. Plan Formulario	Fech. Anticipo Anticipo
AUTOMOTORES Y REMOLCADOS Seleccionar De	udas 🚠 Confeccionar Plan 🗔	0,00 0 🛱	// 倉

- Luego de presionar "Seleccionar Deudas", el sistema visualiza en esta pantalla todas las liquidaciones cargadas al impuesto seleccionado en concepto de: Cuotas/Períodos, Moratoria, Planes de Pagos anteriores, Expedientes.
  - Podrá ver el detalle de cada concepto haciendo clic en el botón

>> Deudas Pen	dientes						
CUIT Apellido y Nombre Impuesto	AUTOMOT	ORES Y REM	10LCADO	S			
						🛃 Agregar to	odos al Plan de Pago
Nro. Deuda Tipo	Deuda Tot	al Capital M	iultas Ve	r Detalle			
26414 Ingn	esado	328,38	0,00	Eq	Agregar		
							😥 Quitar todos
Deudas Seleccio	nadas para	Plan de Pa	ago Nro	. Deuda T	ipo Deuda (	apital Multas	Ver Detalle Quitar
Total Monto a Ca	pital:		0,00				
Continuar							

- Para incluir las deudas al Plan de Pago, deberá hacer clic en el link Agregar, también puede incluir todos los conceptos, haciendo clic en el link Agregar todos al Plan de Pago.
- De la misma forma, si desea eliminar algún concepto, puede hacerlo desde el link quitar o quitar todos.
- **5.** Una vez elegidos todos los conceptos (las deudas) a incluir en el Plan de Pago, para confirmar lo seleccionado, hacer clic en el botón **Continuar**.



**6.** El sistema visualiza el monto total acumulado del Plan de acuerdo a las deudas seleccionadas del/los conceptos que incluyó en el Plan.

Tener en cuenta que este monto no está actualizado, dependerá del cálculo de los intereses de acuerdo a la fecha de pago del anticipo.

• Para conformar el Plan de Pago , presionar el botón Confeccionar Plan 📴

Confección de PL4	INES DE PAGO			
Cuit	Apellido y Nombre o Razon Social			
Seleccione el Impu	esto >> Inmobiliario Urbano 🔻	Nuevo Plan		
Planes de Pagos				
Eliminar Impuesto	Deudas	Confeccionar	TOTAL Nro. Plan Formulario	Fech. Anticipo
	JREST REMULCADOS SEleccional Delicias		328,38 U 📕	//

- **7.** Luego de esto, el sistema despliega la siguiente pantalla, que le permitirá liquidar el plan de pago.
  - Ya se está en condiciones de pactar la fecha de pago del el anticipo y el monto correspondiente.

Social o AyN:			
esto: AUTC	M	DTORES Y REMOLCADOS	
Total do Capital on			
Plan:	\$	328,38	Ver detalle
Recargos por Mora al 15/08/14:	\$	81,11	(Varia según Fecha de Dage del Antigina)
			de Fago del Andopo)
Total del Plan:	\$	409,49	
Fecha de Pago de Anticipo:		15/08/2014	Recalcular
Anticipo Mínimo: \$ 81.90, Puede Modificar:	\$	81,90	
Saldo a Financiar:	\$	327,59	Ver Financiación

- Si ingresa una fecha de pago posterior a la que muestra el sistema, en la cual abonaría el anticipo del plan, debe presionar *Recalcular* para que en función de esto se calcule el monto mínimo del anticipo y los recargos por mora hasta la fecha ingresada.
- Si desea abonar un monto por anticipo mayor al calculado por el sistema, debe ingresar el monto y luego presionar el botón



- 8. Para seleccionar el número de cuotas a financiar en el Plan de Pago, hacer clic en el botón <u>Ver Financiación</u>
- **9.** Luego de esto, le aparecerá la siguiente pantalla en donde deberá elegir la cantidad de cuotas para el Plan de Pago.
  - Hacer clic en el link **Monto de la Cuota**. De esta manera, el sistema registra la cantidad de cuotas pautadas en el Plan.

Cuit:		
Razón Social o AyN:		
Impuesto:	AUTOMOTORES Y REMOLCADOS	
		- /
Total Capital:	\$ 328,38	
Total de Recargos:	\$ 81,11	
Tutal de Multas:		
Total Plan de Pago:	\$ 0,00	
Total Plan de Pago: Anticipo a Ingresar:	\$ 0,00 \$ 409,49 \$ 81,90	
Total Plan de Pago: Anticipo a Ingresar: Monto a financiar:	\$ 0,00 \$ 409,49 \$ 81,90 \$ 327,59	
Total Plan de Pago: Anticipo a Ingresar: Monto a financiar: Cantidad de Cuotas Monto de	\$ 0,00 \$ 409,49 \$ 81,90 \$ 327,59 e la Cuota Total Financiado	
Total Plan de Pago: Anticipo a Ingresar: Monto a financiar: Cantidad de Cuotas Monto de 1	\$ 0,00 \$ 409,49 \$ 81,90 \$ 327,59 e la Cuota Total Financiado 337,20 337,20	
Contal Plan de Pago: Anticipo a Ingresar:       Monto a financiar:       Cantidad de Cuotas     Monto de 1       1     2	<ul> <li>0,00</li> <li>409,49</li> <li>81,90</li> <li>327,59</li> <li>237,20</li> <li>337,20</li> <li>171,88</li> <li>343,75</li> </ul>	

## **IMPORTANTE!!!** El importe mínimo de la cuota es de \$150,00.

- Si desea imprimir el detalle de la financiación, hacer clic en el botón
- **10.**Luego de la selección, el sistema retorna a la pantalla anterior en la cual le aparecerá el Monto Total Financiado, de acuerdo a la cantidad de cuotas que seleccionó.

Total de Capital en Plan:	\$ 328,38	Ver detalle
Recargos por Mora al 15/08/14:	\$ 81,11	(Varia según Fecha de Pago del Anticipo)
Total del Plan:	\$ 409,49	
Fecha de Pago de Anticipo:	15/08/2014	Recalcular
Anticipo Mínimo: \$ 81.90, Puede Modificar:	\$ 81,90	
Saldo a Financiar:	\$ 327,59	Ver Financiación
Saldo a Pagar en 2 de 	\$ 171,88	

11. Para confirmar la financiación del plan, hacer clic en el botón Confirmar Financiación.



Nota: al confirmar la financiación, el plan queda formalmente presentado ante la DGR.

**12.**Una vez que confirmó la financiación, le aparecerá la siguiente pantalla, en donde se visualiza el Total del Plan y el Nº de Formulario.

Cuit	Apellid	o y Nombre o Razon Soci	ial						
Recuerd	e!!!: que puede confecc	ionar un solo Plan de Pago j	por Impuesto.						
Selecci	one el Impuesto >>	Inmobiliario Urbano	Iniciar Nuevo Pla	n					
Planes o	le Pagos								
Elimina	r Impuesto	Deudas	Confeccionar	TOTAL	Nro. Plan Fo	ormulario	Anticipo	Anular	
0	INGRESOS BRUTOS	Seleccionar Deudas	Confeccionar Plan 🗔	514,56	30000003314	<u>_</u>	<u>_</u>	Anular Plan	<b>-</b>
Ayuda									

- Podrá anular un Plan de Pago confirmado, siempre y cuando el anticipo no haya sido imputado al Nº del Plan correspondiente.
- Con el botón 💻 de la columna Formulario, podrá ver el detalle del Plan de Pago.
- Con el botón = de la columna Anticipo, podrá imprimir la boleta del Pago del Anticipo.

Emisión de Cuotas						
Plan de Pago Nº de formulario:	3000					
Titular:						
Emisión de cuotas						
Anticipo:	0					
Importe:	102,91					
Forma de Pago	Efectivo 🔻					
Fecha de pago:	19/08/2014					
Emitir Cerrar Ver	i tan a					

**IMPORTANTE!!!** Una vez confirmado el plan (presentado) y efectuado el pago del anticipo e imputado el mismo, quedará FORMALIZADO el Plan de Pago, y recién se habilitará el pago de la próxima cuota correspondiente.

Cuando el Plan está **FORMALIZADO**, no podrá **MODIFICARLO ni ANULARLO**, solamente podrá consultar el detalle de la conformación de dicho Plan, y realizar la impresión del Formulario.